Banco Cooperativo
coopCentral
NIT: 890203088-9

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2021. **VAC-1512-21-10-2021**

Señores
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 2 No8-90 OFICINA 1105 PALACIO DE JUSTICIA
IBAGUE-TOLIMA

REF: RESPUESTA Oficio No.2011 REF: EJECUTIVO SINGULAR No. 73001-31-03-006-2021-00071-00

Nos referimos a los términos del comunicado de la referencia, mediante el cual nos notifican sobre el(la) EMBARGO de las cuentas de ahorro, corrientes, cdt y demás productos que posea(n) o llegare(n) a poseer PROCIMCO INGENIEROS SAS con NIT.9008565729

Al respecto nos permitimos comunicarle que, una vez consultada la información con el área encargada, nos indican que las persona(s) antes relacionada(s) no posee(n) productos activos con el Banco Cooperativo Coopcentral. En razón a lo anterior no es posible atender a su solicitud.

De esta forma les manifestamos nuestra disponibilidad de resolver cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

ANDRES URIBE MALDONADO
Vicepresidente Administrativo y de Cartera
Elaboró: LEDC

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA